



swintec

DEL ECUADOR S. A.

Guayaquil, Marzo 24 de 1992

Señores:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SWINTEC DEL ECUADOR S.A.
Ciudad

1.- He examinado los Balances de SWINTEC DEL ECUADOR S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 1991 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi exámen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuenta, cuya planificación y ejecución de la revisión tuvo como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3.- Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuestos en el artículo 321 de la Ley de Compañía, conceptúo que obtuve todas la informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se adjuntaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema del control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

4.- El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Estos criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas del cumplimiento de la mencionadas obligaciones.

5.- Efectué un análisis comparativo de las cifras de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compañía.

6.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de SWINTEC DEL ECUADOR S.A., al de Diciembre de 1991 y el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de SWINTEC DEL ECUADOR S.A., como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre de 1991. Concluyo y doy mis agradecimientos una vez más por la confianza que me han otorgado.


MONICA CASTRO GENTLE
Comisario





Guayaquil, Marzo 22 de 1991

Señores:
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SWINTEC DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a los Estatutos Sociales y lo dispuesto en la Ley, me permito informar a ustedes sobre las actividades ejecutadas por nuestra empresa en el ejercicio económico concluido de 1990, en sus eventos más importantes:

La evolución económica de 1990, estuvo marcada por la caída del precio del petróleo y posteriormente la guerra fría del golfo pérsico, cuyos hechos impactaron y se proyectaron sobre todos los ámbitos de la vida nacional, particularmente en el campo financiero y productivo, por el clima de desconfianza que vino a primar entre proveedores y consumidores

Algunos de esos efectos fue la reducción de la disponibilidad en el mercado de capitales, con lógica repercusión de incremento del costo por uso del dinero y la dilatada recuperación de cartera aun de nuestros mejores clientes. Por otra parte la "emergencia de guerra", declarada por las potencias en conflicto, dificultó el flujo de buques cargueros, cuyos itinerarios estaban destinados prioritariamente a proveer las demandas de las hostilidades; Ello, a parte de complicar la provisión oportuna generó una subida artificial de los precios de los insumos.

Sin embargo, acertadas decisiones permitieron superar en parte estos efectos negativos, como por ejemplo, la pronta contratación de importaciones de insumos; ajustes en las políticas de créditos; estimulación de las ventas por medio de coherentes políticas de precios; acertada administración de costos de producción, distribución y operacionales.

Adicionalmente, medidas correctivas monetarias impuestas por el Gobierno nacional, particularmente los ajustes devaluatorios de Febrero 26 y Julio 2 de 1990, no sufrieron los efectos negativos en nuestros costos, gracias a la evolución favorable de nuestras finanzas.

Por lo demás, de los análisis comparativos de cifras que ustedes podrán realizar con los Estados financieros que disponen, observaran que existe un importante crecimiento de nuestro capital de trabajo, que la estructura financiera se fortalece por el permanente incremento de las reservas patrimoniales y que nuestra participación en el mercado es mayor.

En lo referente a expectativas para el nuevo ejercicio, a pesar de juzgar que la puesta en práctica del nuevo sistema arancelario, atenta contra nuestra condición de país subdesarrollado, al darse prioridad absoluta a los intereses de la subregión, esperamos que la apertura de fronteras permita el acceso de nuestros elaborados al mercado subregional.

Así hemos procurado mantener en 1990, un adecuado equilibrio en nuestras decisiones, es por esto que resulta satisfactorio entregarles el presente informe de actividades, y concluyo agradeciéndoles una vez más el constante apoyo y confianza que ustedes, señores accionistas, han depositado en los administradores de SWINTEC DEL ECUADOR S.A.

Atentamente,

DANIEL SPIVAK
Gerente General



APR 5 1991